



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, se **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE MARZO DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 2 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, QUE NEGÓ LA SALVAGUARDA PROMOVIDA POR LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LAS SALAS 1, 2 Y 3 DE DESCONGESTIÓN LABORAL DE LA MISMA CORPORACIÓN1. RAD. NO. 11001020400020220045501 STC7774-2022,** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LAS PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES Y ANGELA MARÍA ROJAS BOHÓRQUEZ, JORGE ANIBAL DUQUE CASTAÑO, MARTHA ELPIDIA OLARTE SIERRA, JAIME BOBADILLA ROMERO, RAFAE ERNESTO SUAREZ ORJUELA, CRISTIAN DARIO ACEVEDO CADAVID y ANA SOFÍA CORTINA VILLALBA, en calidad de partes dentro de los procesos con radicados 110013105020201600665, 110013105015201500376, 130013105006201600439,050013105002201700248, 050013105019201601086y 110013105016201600136.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

